

DECRETO ALCALDICIO N° 1735
ADJUDICA TRATO DIRECTO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 19 de Junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 279 de fecha 19.06.2012 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico el servicio de Traslado de Funcionarios S.I.I., debido a que se ha licitado en forma normal tres veces declarándose desierta dichas licitaciones. Solicita adjudicar al proveedor Sra. Cecilia Isabel Rivas Zúñiga, Rut 14.337.866-7, por un monto mensual de \$ 499.800 iva incluido y por el período comprendido del 18.06.2012 al 18.12.2012, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, al proveedor Sra. Cecilia Isabel Rivas Zúñiga, Rut 14.337.866-7, la contratación del servicio denominado **“Servicio de traslado para visitas a terreno efectuadas por S.I.I., Comuna de Requinoa”**, por un monto mensual de \$ 499.800 iva incluido y por el período comprendido del 18 de Junio al 18 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 “Arriendo de Vehículos”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
ASV/MAVS/COV
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE